

CIRCULAR N° 2

LICITACION PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 15/2017 EXP. TRE-SOF-

0007440/2016

“LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA APARATOS DE VÍA, CORAZONES – LINEA GENERAL ROCA”

ACLARATORIA CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo N°6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA N° 1

“Declaración Jurada de Compre Argentino. ¿Se debe presentar el modelo que se adjunta en el Pliego como “Oferta Extranjera”? En caso afirmativo, ¿Qué aplicaría de la Ley de Compre Trabajo Argentino?”

RESPUESTA N°1

Se deben usar los modelos adjuntos en la documentación Licitatoria. El oferente deberá completar de acuerdo a su oferta, según sea Nacional o Extranjera. En cuanto la Ley del Compre Argentino se aplicará lo que respecta a la parte pertinente de la Ley mencionada y sus decretos reglamentarios.

CONSULTA N°2

“¿Existen modelos que se puedan usar para las demás Declaraciones?”

RESPUESTA N°2

No hay modelos preestablecidos en la presente Licitación. El Oferente deberá utilizar el modelo que crea más conveniente respetando el contenido de las Declaraciones que figuran en los Pliegos.

CONSULTA N°3

“¿Será necesario para esta Licitación un Informe Legal de nuestra empresa por un notario argentino?”

RESPUESTA N°3

Deberá estarse a lo prescripto en el Artículo N°15 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSULTA N°4

Para poder ser oferente, ¿es o no requisito indispensable que la persona jurídica extranjera esté debidamente registrada en el país?

RESPUESTA N°4

Los oferentes extranjeros pueden presentarse en los términos del Artículo N°14, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares cumpliendo con el inciso que les sea aplicable, y debiendo dar cumplimiento a la demás documentación que surja de la totalidad de los pliegos.

CONSULTA N°5

“¿Qué tipo de rieles se utilizarán para la presente Licitación?”

RESPUESTA N°5

Según surge de los planos enumerados como fs. 8-27, integrantes de la documentación licitatoria del presente llamado, se puede visualizar que cada plano tiene identificado el número de riel.

CONSULTA N°6

“¿Se puede presentar como oferta para la presente Licitación, corazones de acero al manganeso endurecidos por explosión, o por el contrario, precisan que sean estrictamente con las características de voestalpine?”

RESPUESTA N°6

No estando contempladas las ofertas alternativas en los Pliegos del presente llamado, las ofertas que se presenten y el ofrecimiento de productos deberá hacerse bajo los lineamientos allí preestablecidos.